

UNA NOS UNE





EDITORIAL

En el ámbito cultural, cientos de organizaciones a lo largo del país estamos constantemente empujando por mejorar las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras. Ahora que enfrentamos otro proceso de redacción constitucional, este 7 de mayo estuvimos obligados a asistir para elegir a los 50 consejeros. Mi forma de mirar este tema, que tantas ilusiones nos generó en el proceso anterior, es no bajar la guardia.

La fuerza del colectivo vigilante para acercarse, buscar y abrir oportunidades es no solo necesario para avanzar en nuevas políticas públicas que vengán a llenar los vacíos y carencias, sino también para asegurar un mejor escenario de vida a las nuevas generaciones. Nuestro sector merece avances en cuanto al respeto y promoción de su trabajo que desde cada disciplina artística y cada gestión cultural hacemos a diario. Pedimos a los consejeros elegidos postura respecto de las oportunidades para nuestras organizaciones y obras, también para y por la promoción amplia de estas en todo nuestro territorio y la proyección al exterior.

Lo anterior amerita nuestra participación incesante, no nos quedaremos lamentándonos en nuestra dura precariedad bastante conocida. Nuestros trabajadores y trabajadoras merecen un mejor marco constitucional que el actual y garantizar acciones.

La propuesta de expertos en su capítulo II dice expresamente lo siguiente:

28. El derecho a la cultura. El Estado reconoce el derecho a participar en la vida cultural y científica, promoviendo el desarrollo y la divulgación de las artes, las ciencias y el patrimonio.

El Estado promueve, fomenta y garantiza la relación armónica y el respeto de todas las manifestaciones de la cultura bajo los principios de colaboración e interculturalidad.

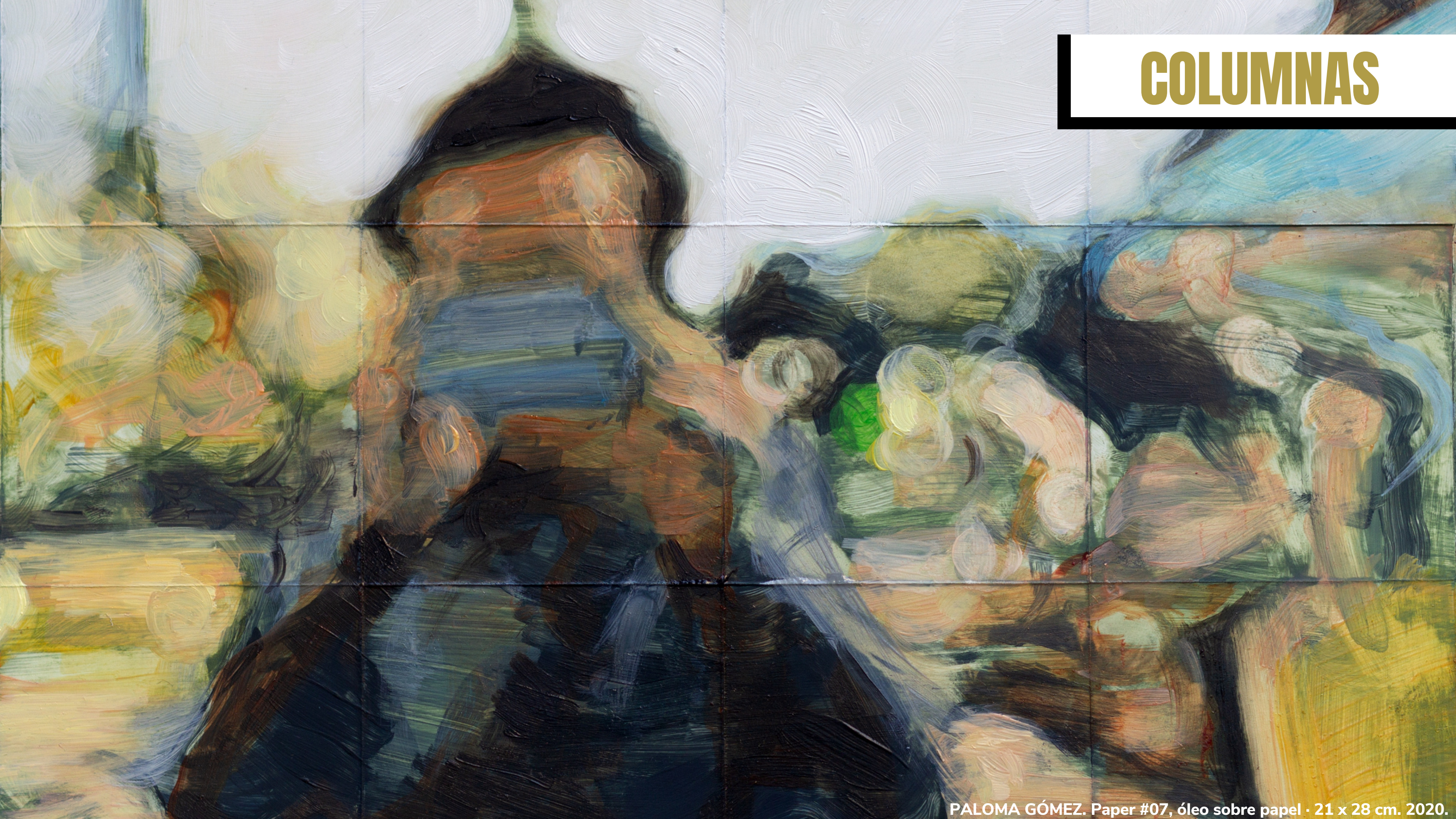
29. La libertad creativa y su libre ejercicio. El Estado reconoce la función que esta libertad cumple en la realización de la persona y en el desarrollo de la comunidad, promoviéndola a través de la colaboración entre el Estado y la sociedad civil.

El Estado reconoce el derecho del autor sobre sus creaciones intelectuales y artísticas de cualquier especie, el que comprende la propiedad de las obras y otros derechos, como la paternidad, la edición y la integridad de la obra, todo ello en conformidad y por el tiempo que señale la ley, el que no será inferior al de la vida del titular.

Quedamos a la espera de los complementos y avances de este texto inicial durante el proceso de redacción total.

Beatriz Rosselot Iriarte
Vicepresidenta de la UNA.

COLUMNAS





ALGUNAS CONSIDERACIONES EN TORNO A LA CULTURA. LO DIVERSO DE LAS MORADAS Y SU PLURALFORMA DE HABITARLAS

**Sonia Montecinos Aguirre. Escritora.
Premio Nacional de Humanidades.**

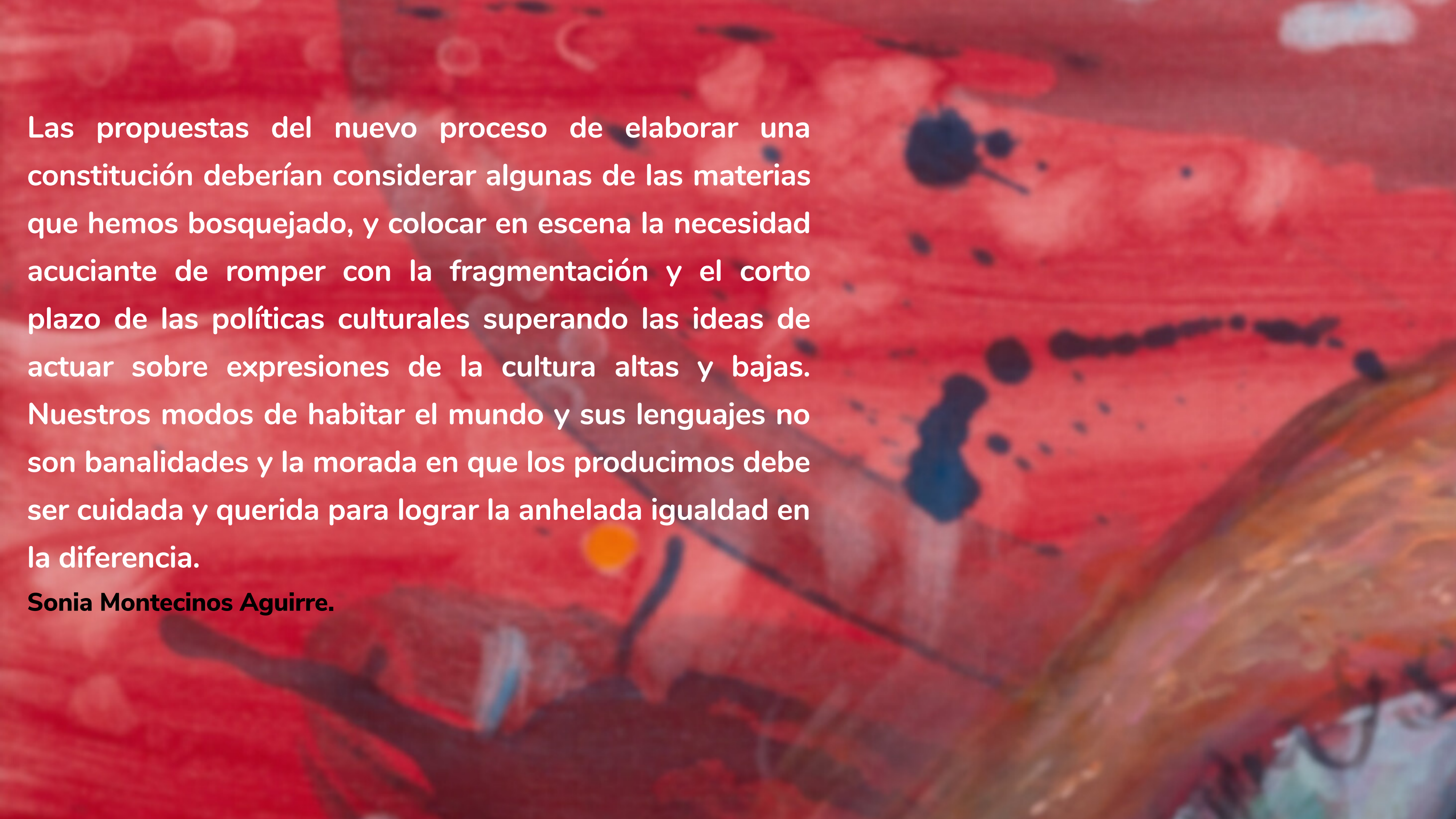
Una mirada somera a los modos en que se concibe en Chile la cultura desde el mundo de las políticas sociales, sea privadas o estatales, da cuenta de su asociación con las expresiones de las artes visuales, escénicas, musicales, literarias, etc. en general, pero específicamente se aprecia la reproducción de un antiguo imaginario que descansa en la oposición entre alto/bajo y sus correlatos entre culto/popular respectivamente. De ese modo, las acciones en torno a la cultura giran sobre esta dicotomía y se crearán distintas formas de promoverla, gestionarla y difundirla. Creemos que es preciso ampliar este modo de comprender las prácticas culturales entendiendo que los lenguajes creativos que provocan goce, nuevas dimensiones y rupturas de símbolos, innovación dentro de la tradición, identidades y cohesión social reposan en lo diverso y en la constante expansión de sus expresiones (como las manifestaciones juveniles del rap, el trap, los youtuber).

Asimismo, es preciso concebir la cultura en tanto parte esencial del desarrollo humano toda vez que implica las formas concretas de morar el mundo que posee una comunidad, y en ese sentido la relación entre cultura y patrimonio es vital, toda vez que éste supone la transmisión transgeneracional de un sistema de relaciones y signos, de relatos, de vínculo temporal entre lo colectivo y lo individual.

Entendida así la cultura, sus políticas deben ser concebidas con una mirada de largo plazo, no coyunturales o de un gobierno, municipio o empresa toda vez que para el logro de un determinado objetivo en este ámbito se necesita tiempo de arraigo (por ejemplo, la promoción de la lectura o el estímulo a la ejecución musical no son “proyectos” con un cronograma delimitado). Cercenar programas de valor por razones de la política de turno en el poder produce frustración, desazón, pero sobre todo rompe con una de las características de las expresiones culturales que es su despliegue y existencia en la diacronía (en un momento se creó un ambiente propicio para entender que cocina, cultura y desarrollo son inseparables, pero los planes al respecto dejaron de funcionar y se olvidó, con esa amnesia nuestra, que se había levantado con bombos y platillos el lema: Chile, potencia alimentaria).

Asimismo, desburocratizar los mecanismos mediante los cuales se promueve la creatividad y la gestión cultural es de vital importancia, y junto a ello la democratización del conocimiento de las fuentes financieras, toda vez que esa burocracia reproduce las exclusiones de quienes no poseen el capital social de redes, contactos y manejo de plataformas y formularios cada vez más intrincados (casi siempre las excluidas son las mujeres de los sectores sociales más precarizados). Resultado de ello es que se concentran los recursos en unas cuantas personas u organizaciones, o que se reparten de acuerdo a las conveniencias políticas de alcaldías, gobiernos regionales o empresas.

Resulta urgente visibilizar a sectores cuyas prácticas culturales están sin la posibilidad de protección y que se mantienen en el tiempo gracias a que sus comunidades y cultores(as) los consideran importantes. Artes alfareras, artes culinarias, artes de la cestería, entre otras, superviven en ecosistemas adversos, y podríamos decir que en estos casos conservar no es ser “conservador”, sino más bien resistente, revolucionario, ante las amenazas destructoras de un modelo de desarrollo despiadado que arrasa con materias primas y entornos. El deslumbramiento y auge de las nuevas tecnologías desafían la mirada hacia esas prácticas y en general a los modos en que concebimos morar en el mundo, su uso y expansión dejan también al descubierto que no todos(as) pueden acceder a ellas, aunque sin duda se valen de sus beneficios.

The background is an abstract composition of various colors and textures. It features a dominant red field with scattered blue and yellow splatters and brushstrokes. A prominent diagonal line, possibly a brushstroke or a fold, runs from the upper left towards the lower right. The overall effect is one of dynamic movement and layered depth.

Las propuestas del nuevo proceso de elaborar una constitución deberían considerar algunas de las materias que hemos bosquejado, y colocar en escena la necesidad acuciante de romper con la fragmentación y el corto plazo de las políticas culturales superando las ideas de actuar sobre expresiones de la cultura altas y bajas. Nuestros modos de habitar el mundo y sus lenguajes no son banalidades y la morada en que los producimos debe ser cuidada y querida para lograr la anhelada igualdad en la diferencia.

Sonia Montecinos Aguirre.

APORTE DE LAS REGIONES A LA RIQUEZA ARTÍSTICA Y CULTURAL DE CHILE

**Natacha Pino Acuña. Rectora Universidad de Aysén.
Presidenta Agrupación de Universidades Regionales (AUR)**

Diversos factores han contribuido a que Chile sea un país rico en cultura y expresiones artísticas. La matriz inicial la aportan los pueblos originarios que desde centurias han poblado y humanizado nuestro hermoso territorio. Luego se sumaron personas llegadas de muy diversos confines –países europeos, árabes- y más recientemente del continente sudamericano a esta, llamada por el poeta, “fértil provincia y señalada, de la región antártica famosa”.

Esa creciente amalgama de tradiciones e historias diversas, voces y saberes que, además, han dado vida a nichos geográficos, productivos y sociales tan variados como el Chile minero, agrícola, pesquero, patagón, entre otros. Cada uno con su propia impronta con la cual es reconocido dentro y fuera del país.

Hoy día se aprecia una urgente necesidad de rescatar, valorar y sobre todo proyectar esas ricas manifestaciones culturales, tanto para beneficio y goce de nosotros los chilenos, como también como elemento de identidad y promoción del turismo desde otros lugares.



No obstante lo anterior, el desarrollo y especialmente las políticas públicas históricamente han sido mezquinas en valorar el pasado y sobre todo apoyar a quienes hoy día hacen del arte y la cultura su forma de vida. Sólo desde hace pocos años se ha empezado a crear una institucionalidad que promueva el desarrollo del arte y la cultura y todavía son magros los recursos públicos que se le destinan. Un rol activo lo están jugando las municipalidades y gobiernos regionales que, no sin dificultades, apoyan la realización de diversas iniciativas en este ámbito.

Sin duda, han sido las universidades, especialmente las regionales, las que se han transformado en verdaderos polos de desarrollo del arte y la cultura. Un aporte fundamental lo han hecho formando docentes, profesionales y artistas. Son ellos los que con sus conocimientos y pasión nutren las escuelas de educación básica y media, museos, centros de arte, teatros, medios de comunicación, fundaciones y naturalmente las entidades públicas y privadas que actúan en este campo.

Sólo a modo de referencia, vinculados al patrimonio cultural hay más de 50 programas de magister y doctorados en regiones. La declaración de sitios de interés patrimonial, tanto por el estado chileno como por la UNESCO, siempre ha contado con el aporte de académicos/as regionales.

Sin obviar los premios nacionales y los dos nobeles, oriundos de la

Asimismo, las instituciones que participan en AUR generan la mitad de los títulos y libros derivados de las editoriales universitarias. En una de ellas se inició la TV en Chile, cuentan con radios, canales de TV abierta y online, orquestas sinfónicas y juveniles, grupos de teatro y salones para que los artistas locales y foráneos puedan exponer sus obras.

El proceso constituyente debe generar señales que reconozcan la importancia del mundo del arte y la cultura como cuestiones fundamentales para la vida y cualquier proceso de desarrollo, procurando que las políticas públicas tengan adecuado respaldo presupuestario.

Mientras tanto, en diversos lugares de Chile, municipalidades, gobiernos regionales, entidades públicas y privadas, y en la universidades locales hay mujeres y hombres que, superando precariedades, se levantan todos los días para dar cauce a sus talentos, para descubrir y promover otros nuevos que se integran a esta hermosa gran familia que a través del arte y la cultura hacen que la vida sea una mejor vida.

ENTREVISTA



PAULINA VODANOVIC ROJAS

**"LA CULTURA NO ES UN DETALLE, ES UN ELEMENTO
FUNDANTE DE LAS SOCIEDADES"**

Abogada y reconocida política chilena. Paulina Vodanovic Rojas es senadora y actual presidenta del Partido Socialista, Sobre su visión respecto al escenario artístico cultural en Chile, y sus expectativas para este nuevo proceso constituyente, nos habló en la entrevista de la UNA.

DE CARA AL NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE ¿QUÉ ROL JUEGA PARA USTED LA CULTURA? ¿Y LOS DERECHOS CULTURALES?

La cultura es un elemento fundante de las sociedades, se relaciona con las identidades de los pueblos, con la manera de relacionarnos y con la propia historia. Pero además, la cultura incorpora esa dimensión que le da integralidad a las sociedades y a las personas, que va más allá de las condiciones de vida materiales, que por cierto son fundamentales e indispensables, pero no suficientes. Sin cultura las sociedades están incompletas. **No es posible pensar en una sociedad sin cultura. Nuestro lenguaje, nuestras tradiciones; nuestro arte y nuestras creaciones; sin nuestro patrimonio.**

Por lo mismo, un desafío central es construir una sociedad que democratice la cultura, el acceso y el goce de los bienes artísticos y culturales; que reconozca sus distintas expresiones; que la incorpore desde la primera infancia como algo esencial y no accesorio en la vida de nuestras niñas y niños; y que apoye a nuestras creadoras y creadores.


En este mismo sentido, cuando hablamos de un Estado Democrático y Social de Derechos, este no es posible de entender sin los derechos culturales como una parte fundamental.

¿CÓMO CREE QUE SE DEBIERA ABORDAR EL TEMA "CULTURA" EN EL BORRADOR DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN?

Lo primero es asegurarse de que la cultura como derecho se encuentre presente, y la tentación de algunos de construir una constitución extremadamente minimalista no pretenda dejarlo fuera. La cultura no es un detalle, la cultura, insisto, es un elemento fundante de las sociedades.

En este sentido, el primer borrador de la Comisión de Expertos avanzó en esta dirección, incorporándolo en una definición que a primera vista parece adecuada.


No tengo dudas de que una vez que se constituya el Consejo Constitucional, con los consejeros y consejeras electos, se va a consolidar esta idea que incorpora los derechos culturales de las comunidades y del conjunto de la sociedad; el rol del estado de asegurar la promoción, el acceso y la libertad de creación; y resguarde debidamente los derechos de los creadores y creadoras.



EN CUANTO A DERECHOS PARA LOS ARTISTAS, EN 2001 SE LOGRÓ CONSAGRAR LA LIBERTAD DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES EN LA CONSTITUCIÓN. RESPECTO A LOS DERECHOS DE AUTOR, ESTOS TAMBIÉN ESTÁN DESDE 1970 EN NUESTRA LEGISLACIÓN. EN ESE SENTIDO ¿QUÉ ASPECTOS CULTURALES DE LA NUEVA CONSTITUCIÓN CREE QUE DEBERÍAN MANTENERSE?

Mas allá de lo que deba mantenerse, lo relevante es que la nueva constitución contenga todos aquellos elementos fundamentales para regular de manera adecuada la vida del país, lo que hemos denominado un Estado Democrático y Social de Derechos, y que sea una constitución legitima para todos, fundada en un origen democrático.

Por lo mismo, y como lo he señalado, soy una convencida de que el nuevo texto constitucional debe incorporar el derecho a la cultura, al acceso democrático, a la libertad de creación y a los derechos de las y los autores y creadores.





*Fotografía gentileza de Paulina Vodanovic

¿CUÁLES SON SUS EXPECTATIVAS PARA ESTE NUEVO PROCESO CONSTITUYENTE? ¿CÓMO ENFRENTAR LA DESMOTIVACIÓN DE LA CIUDADANÍA?

Ningún proceso constituyente es fácil, son cuestiones demasiado importantes las que están en juego y ciertamente se confrontan miradas distintas de sociedad. Por lo mismo, las constituciones deben ser capaces de recoger miradas que, sin esconder las diferencias, logren concordar reglas aceptables para todas y todos, en una mirada de largo plazo, porque se deben construir para regular nuestras relaciones por varias décadas más.

Debemos aprender del proceso anterior que no logró llegar a puerto y redoblar los esfuerzos para que el nuevo Consejo Constitucional logre construir una propuesta que sea aprobada de manera mayoritaria por el país.

Creo que lo que se abre con los y las consejeras electas tiene el desafío, al que todas debemos aportar, de convocar a la ciudadanía a participar activamente y a involucrarse en este proceso



NUESTRAS ACTIVIDADES



El jueves 4 de mayo, nos reunimos con el Ministro de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Jaime de Aguirre, para presentarle nuestras principales propuestas en temas esenciales para la Unión Nacional de Artistas, sus organizanes y la cultura del país. Fue una muy buena instancia en la que pudimos exponer nuestras principales preocupaciones sobre el sector, algunas de las que detallamos a continuación.

***En la fotografía, de izquierda a derecha:**

Christian Torres (director ejecutivo UNA), Hernán Fuentes (CONATEMUCH), Catalina Tapia (periodista UNA), Mario Rojas (presidente UNA), Jaime de Aguirre (ministro de culturas), Alex Chellew (APECH), Arturo Duclos (Crealmagen), Roberto Rivera (SECH), Antonio Ostornol (SADEL)



1) La cultura debe estar presente en los grandes debates nacionales desde sus específicas características. El gobierno se ha planteado reformas estructurales relevantes para el país, por cierto mediadas por las mayorías y minorías presentes en el Congreso Nacional. Reforma tributaria, royalty e impuestos correctivos; reforma de pensiones; y reforma al sistema de salud, requieren incorporar en sus diseños la realidad del sector cultural del país, no para diseñar un trato privilegiado, sino para asumir sus precariedades e incorporar medidas que permitan subsanarlas.

2) Los fondos concursables permitieron un desarrollo importante del sector y dieron respuesta a 17 años de abandono y marginación de los sectores creativos. Sin embargo, cumplieron un ciclo y requieren ser modernizados, simplificándolos, desburocratizándolos, y complementándolos con otros instrumentos modernos de asignación directa, que permitan una mayor certidumbre para el desarrollo de proyectos de mayor impacto y de largo plazo. En este sentido, creemos que esfuerzos como el PAOCC deben ser fortalecidos y ampliados.

3) En el mismo sentido, se debe diseñar un mecanismo que permita resolver a la brevedad la gran cantidad de proyectos aun abiertos y que fueron ejecutados. La diversidad de situaciones y la recarga de trabajo de los equipos del MINCAP han transformado este problema en una situación que se ha vuelto crítica y ha terminado por entrapar el desarrollo de iniciativas relevantes.

4) Desde nuestra mirada creemos importante que el Arte y la cultura estén presentes en los espacios públicos y en la vida cotidiana de las personas, asegurando el acceso de las grandes mayorías a los bienes artísticos y culturales. Con programas públicos en todas las regiones del país, en alianza con gobierno locales y regionales, que permitan aprovechar adecuadamente la infraestructura cultural en la que el propio Estado ha invertido y la utilización de los espacios públicos que pertenecen a todo el país.



5) Una agenda legislativa robusta. Existe una serie de materias pendientes para el sector cultural que requieren iniciativas legislativas urgentes:

- **La Ley del Patrimonio.** A más de un año de congelada la tramitación de la iniciativa que se encuentra en el congreso, producto de su evidente debilidad, no parece razonable que aún no exista una nueva propuesta de parte de las autoridades del sector. Se requiere con urgencia la presentación de una nueva propuesta a la altura de las exigencias, en los tiempos actuales, y asumiendo una perspectiva del patrimonio en sus más diversas expresiones.
- **Ley Balmes,** que “establece nuevas normas sobre derechos de propiedad intelectual de los artistas, autores y ejecutantes de obras visuales de imagen fija”. Fue ingresada a tramitación en diciembre de 2019 y, a pesar que se trata de una iniciativa transversal de parlamentarios de todos los sectores políticos y que fue aprobada ampliamente en la Cámara de Diputados, se encuentra detenida en el senado desde marzo de 2021, donde solo se alcanzó a dar cuenta de su ingreso en la sala. En dos años, ni este gobierno ni el anterior, han puesto ni siquiera urgencia simple a su tramitación.

- Esta es una iniciativa fundamental para el amplio mundo de los artistas visuales de nuestro país y urgente para poner al día a un sector de nuestros creadores cuyos derechos autorales y de creación son vulnerados todos los días. Respecto del mismo sector, se encuentra pendiente una demanda ya de décadas que permita contar con una ley de artes visuales, que apoye el desarrollo del sector.
- **Estatuto Laboral, trabajo cultural decente.** Entendemos que el Ministerio se encuentra culminando la primera etapa de consultas para el diseño de las iniciativas necesarias, en coordinación con el Ministerio del Trabajo. Nos parece indispensable apurar el paso, de manera que la o las iniciativas legislativas relacionadas, sean ingresadas para su tramitación antes de fin de año. De lo contrario, y con un criterio realista respecto de los tiempos legislativos, puede ser imposible que éstas se concreten antes de terminar el período del actual gobierno. Si ello sucede, la experiencia nos indica que un nuevo gobierno, significaría partir nuevamente de cero.





- **Otras leyes sectoriales.** Los cambios acontecidos en los últimos años, hacen necesario una revisión de las actuales leyes sectoriales del libro; y de fomento del audiovisual. En el caso de la Ley de Artes Escénicas nos parece necesaria su adecuación de manera de reconocer el Teatro Musical como una disciplina específica.
- **Recogiendo el anuncio del Presidente Boric en respuesta a una demanda tan sentida por el sector, respaldamos su anuncio de impulsar la entrega anual del Premio Nacional de Literatura.**



Finalmente, en un año tan particular para nuestro país en que se conmemoran los 50 años del Golpe Civil y Militar, resulta ineludible referirnos a cómo creemos que esta fecha debiera ser asumida por la institucionalidad cultural.

En nuestra opinión, los 50 años deben ser una oportunidad en que, a la luz del recuerdo y la reflexión, centremos nuestro foco en la defensa de la democracia como un bien superior que debemos preservar, construyendo un diálogo intergeneracional que permita incorporar a las nuevas generaciones para quienes el golpe puede resultar una historia ajena y la democracia un sistema sustituible. En esta tarea el Ministerio puede contar con el compromiso y la participación activa de la Unión Nacional de Artistas y de cada una de las organizaciones que la integran.

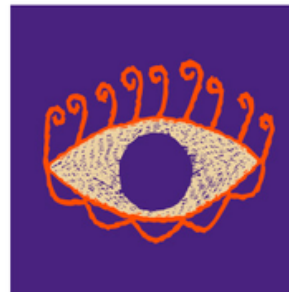
**Una constitución sin cultura,
es una democracia sin cultura**



De cara al nuevo proceso constituyente y a la próxima elección de Consejeras y Consejeros constitucionales, desde la UNA creemos esencial que la nueva Carta Fundamental promueva la cultura, las artes y el patrimonio en sus distintas dimensiones; asegure su acceso, estimule la creación y respete los derechos de quienes la hacen posible.
¡No hay constitución sin cultura!



*Gráfica desarrollada por Arturo Duclos (Crealimagen)



CONCIERTO

ANKATU ALQUINTA

SÁB
25/02

19:00
HRS



#VIOLETA
SIGUE
CONTIGO



TALLER

“LA NOVELA POLICIAL
COMO GÉNERO”

MIÉ
22/02

19:00
HRS



#VIOLETA
SIGUE
CONTIGO



MUSEO
VERDE

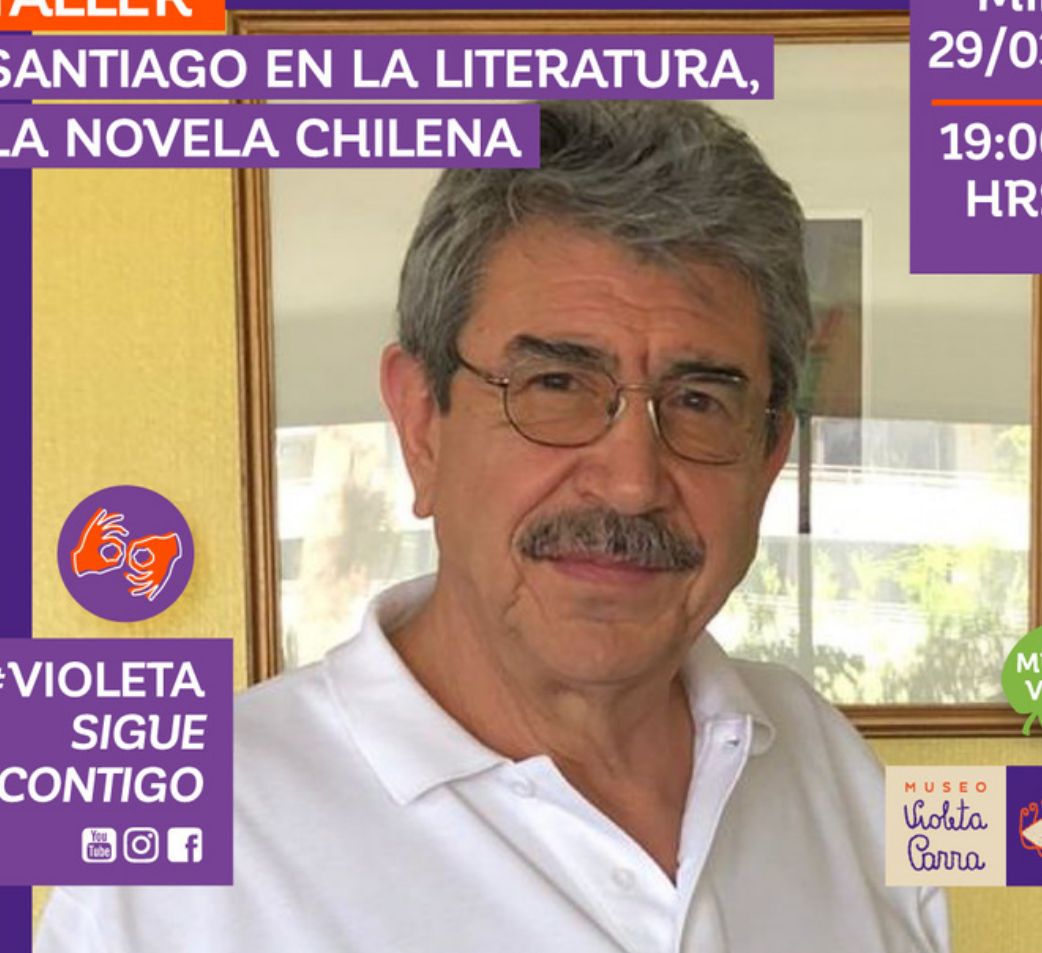


TALLER

SANTIAGO EN LA LITERATURA,
LA NOVELA CHILENA

MIÉ
29/03

19:00
HRS



#VIOLETA
SIGUE
CONTIGO



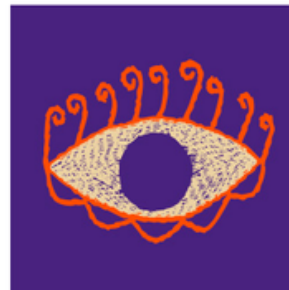
MUSEO
VERDE



Mira el video completo:
<https://www.youtube.com/watch?v=EgGTykeWXSI>

Mira el video completo:
<https://www.youtube.com/watch?v=r7gFQyDUodM>

Mira el video completo:
<https://www.youtube.com/watch?v=KHn68v7I4kY>



TALLER

“LAS ORGANIZACIONES EN EL DOCUMENTAL NACIONAL Y SUS ÁMBITOS DE TRABAJO”

MIÉ 26/04
19:00 HRS



#VIOLETA SIGUE CONTIGO

MUSEO Violeta Carra

YouTube Instagram Facebook

Logo of the Ministry of Culture, Arts and Heritage of Chile.

Mira el video completo:
<https://www.youtube.com/watch?v=x8LC7luRnR0>

CONCIERTO

ACTIVIDAD PRESENCIAL

MARIO ROJAS Y LA FELIZ ORTIZ

SÁB 29/04
19:00 HRS



CENTRO CULTURAL CASONA DUBOIS

AYUNTAMIENTO 1650, QUINTA NORMAL

#VIOLETASIGUECONTIGO

MUSEO Violeta Carra

Logo of Casona Dubois, Quinta Normal, and the Ministry of Culture, Arts and Heritage of Chile.

Actividad presencial desarrollada en la Casona Dubois, Quinta Normal.

Memorias contingentes

ENCUENTRO 2: EL ROL DE ARTISTAS Y TRABAJADORES
DE LA CULTURA EN LA UNIDAD POPULAR

26 DE ABRIL 2023 / 18:30

CENTRO EDUCACIONAL ARTURO PÉREZ CANTO. AV. LA REINA 174, RECOLETA



En el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe Civil y Militar en Chile, y la colaboración con la Universidad Abierta de Recoleta, fuimos co-organizadores del conversatorio “El rol de los artistas y trabajadores de la cultura en la Unidad Popular”.

En la ocasión participaron **Vicente Montecinos**, co-investigador del libro “Quimantú y la colección nosotros los chilenos”; **Jorge Soto Veragua**, comunicador gráfico, **Julio Alegría**, músico, fundador del grupo Aparcoa, **Baudilio Calderón**, músico recoletano y, moderando, **Marcia Scantlebury**, periodista y presidenta del directorio del Museo de la Memoria de los Derechos Humanos.

Lee la noticia completa aquí:

<https://bit.ly/3NZ114c>



*Fotografías de UAR/Amanda Caro.



DESTACAMOS



UNA
@artistasuna

Participamos en la Mesa Intersectorial RM cuyo objetivo es acordar una programación conmemorativa a nivel regional a propósito de los [#50AñosDelGolpe](#). También pudimos compartir con dos queridas ex directoras de la [#UNA](#), Alejandra Jiménez y María Fernanda García 🌟☀️

@Culturas_RM



4 de abril



UNA
@artistasuna

Desde la [#UNA](#) enviamos un saludo fraterno a las trabajadoras y trabajadores de Chile y del mundo, especialmente a quienes realizan sus labores en nuestro sector de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por las luchas y resistencia que llevan a cabo a diario 🙌



Mario Rojas y 8 más

1 de mayo



UNA
@artistasuna

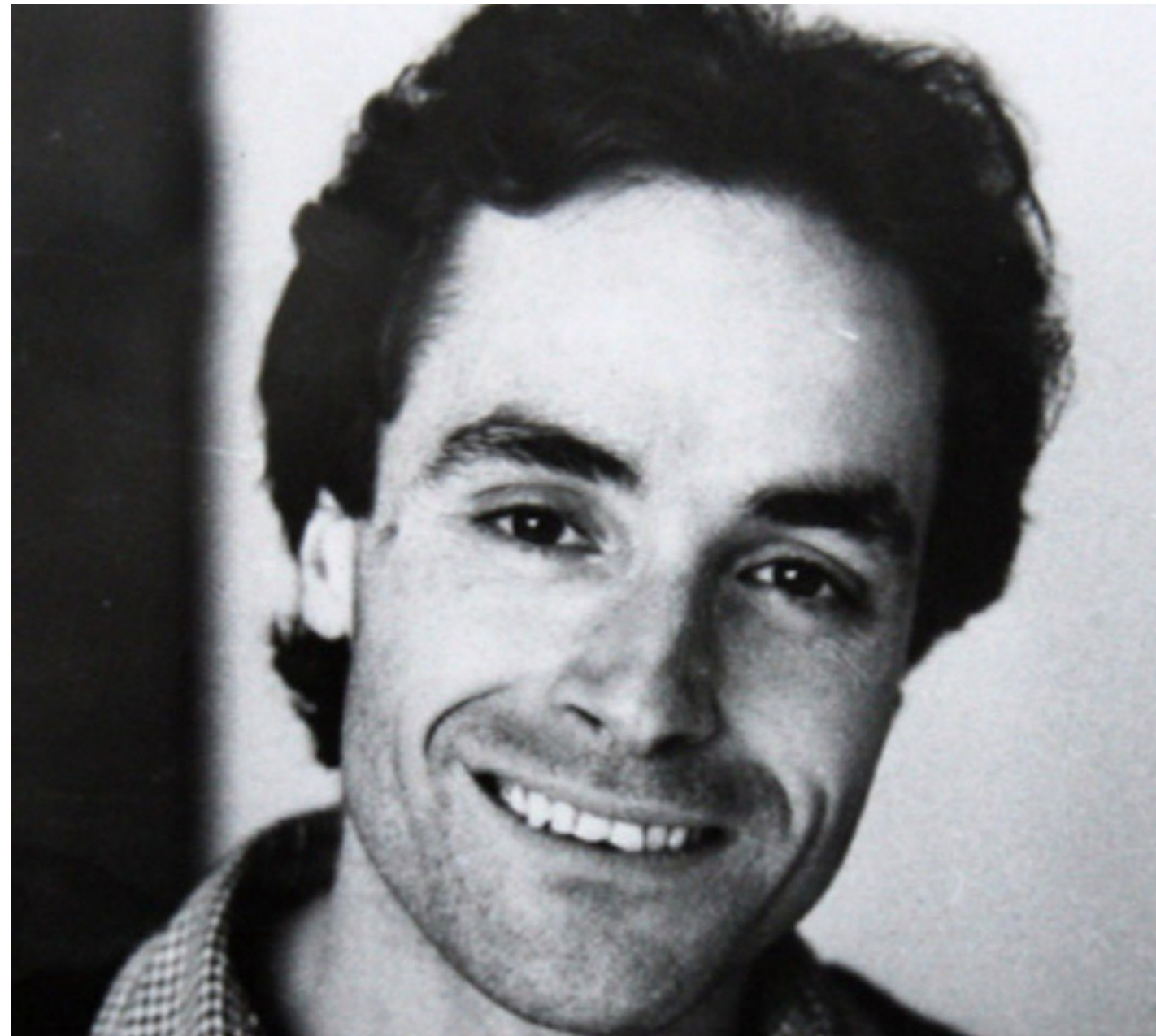
Ayer el presidente de la [#UNA @cucachilena](#) participó en la 4ta Mesa Intersectorial RM cuyo objetivo es acordar una programación conmemorativa a propósito de los [#50AñosDelGolpe](#) 🙌
Ya avanzando en temas fundamentales como el rescate de los sitios de memoria 🙌

@Culturas_RM



4 de mayo

UNA RECUERDA



ALBERTO VEGA SALVADO
(1951-2023)



ALBERTO VEGA SALVADO.
Destacado escritor y actor de teatro y televisión, a quien recordamos por su talento y profunda humanidad.



PATRICIO BAÑADOS MONTALVA
(1935-2023)



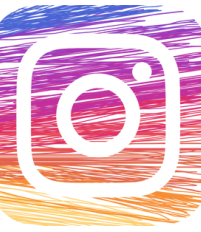
PATRICIO BAÑADOS MONTALVA
Gran periodista y locutor nacional, ejemplo para la construcción de una cultura de la paz y la democracia.

ENCUENTRANOS EN

@artistasuna



@una.artistas



- **Comité de la publicación:** Mario Rojas, Christian Torres.
- **Labor periodística y de edición:** Catalina Tapia Díaz.
- **Colaboraron:** Sonia Montecinos, Natacha Pino, Paulina Vodanovic.
- **Arte del boletín:** Paloma Gómez, artista visual.
- **El Directorio de la Unión Nacional de Artistas está compuesto por:** Mario Rojas, Beatriz Rosselot, Roberto Rivera, Alex Chellew, Jorge Montealegre, Arturo Duclos, Eli Guzmán, Francisco García, Francisco Alvarado,

